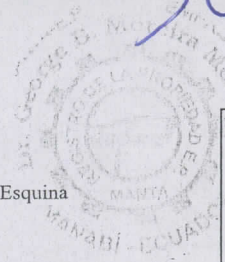




Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Handwritten signature and stamp

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec



Handwritten numbers and signature



Ficha Registral-Bien Inmueble

57893

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19005370, certifico hasta el día de hoy 13/03/2019 12:09:37, la Ficha Registral Número 57893.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 5030205

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: martes, 09 de agosto de 2016

Parroquia : MANTA

Superficie del Bien: 4704,25m2

Información Municipal:

Dirección del Bien: VIA A SAN JUAN DE MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno que se adjudica a favor del Sr. PEDRO AQUILES FLORES VEGA, signado como Lote No. Diez ubicado en la vía a San Juan de Manta de la Parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente: Treinta y un metros y lindera con calle pública, Por Atrás. Noventa y tres metros y lindera con propiedad de la Sra. Hermelinda Lucas, Por el Costado Derecho. ochenta y nueve metros, nueve centímetros y lindera con lote B, area de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero Pedro Aquiles Flores Vega, y por el Costado Izquierdo: partiendo desde el frente hacia atrás, en veintiocho metros, cincuenta centímetros, desde este punto gira hacia la izquierda en veintisiete metros, lindando en ambas extensiones con propiedad de la Asociación Papicorre, desde este punto gira hacia atrás, en catorce metros, ochenta centímetros lindando con propiedad de la Sra. Florida Vega y en veinticinco metros, veinte centímetros lindando con propiedad del Sr. Graciliano Lucas. Teniendo una superficie total de Cuatro Mil setecientos cuatro metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados. -SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION Y COMPRAVENTA	1962	09/ago/2016	49.464	49.507

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el :

martes, 09 de agosto de 2016

Número de Inscripción:

1962

Tomo:

1

Nombre del Cantón:

MANTA

Número de Repertorio:

4225

Folio Inicial:

49 464

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA SEPTIMA

Folio Final:

49.507

Cantón Notaría:

MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

lunes, 18 de julio de 2016

Fecha Resolución:

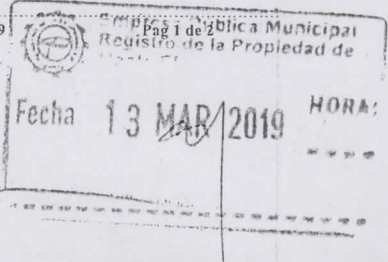
a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial y Adjudicación y Compraventa. Celebrada entre los Herederos de Sra. Rosa Emilia Vega Flores, y en la que los Sres. Luis Anibal Flores Vega, Pedro Aquiles Flores Vega, Simón Veliz Vega, Rosa Carmelina Delgado Vega, celebran la Partición en porcentajes, y la Subdivisión de 7 lotes de terrenos ubicados en la Via San Juan de Manta, lotes 15, 10,12, 13, parte del lote No.12, A y B, a su vez los Sres. Luis Anibal Flores Vega, Simón Véliz Vega y Rosa Carmelina Delgado Vega, adjudican a favor del Sr. PEDRO AQUILES FLORES VEGA, los lotes 12, Lote B, Parte del lote 12, lote 13, lote 10 y lote A. Asi mismo Luis Anibal, Pedro Aquiles Flores Vega, Simón Véliz Vega, y Rosa Carmelina Delgado Vega, venden a favor del Sr. Bolivar Eleodoro Lucas Alonzo, el lote signado con el No. 15. Terreno que esta ubicado actualmente en la Via a San Juan de Manta de

Certificación impresa por :juliana_macias

Ficha Registral:57893

miércoles, 13 de marzo de 2019 12:09





la Parroquia y Cantón Manta el mismo que esta signado con el lote numero Quince. con una area total de Dos mil treinta y ocho metros cuadrados cuarenta y seis decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR VENDEDOR	1303670614	FLORES VEGA LUIS ANIBAL	CASADO(A)	MANTA	MANTA
ADJUDICADOR VENDEDOR	1301350474	VELIZ VEGA SIMON	CASADO(A)	MANTA	
ADJUDICADOR VENDEDOR	1302894538	DELGADO VEGA ROSA CARMELINA	CASADO(A)	MANTA	
ADJUDICATARIO- VENDEDOR	1302243637	FLORES VEGA PEDRO AQUILES	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	1302002173	VEGA FLORES ROSA EMILIA		MANTA	
COMPRADOR	800000000048161	LUCAS ALONSO BOLIVAR ELEODORO	SOLTERO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<< Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:09:37 del miércoles, 13 de marzo de 2019

A petición de: LOPEZ ORDOÑEZ MIGUEL ANGEL

Elaborado por :JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ
1311367559



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





Manta



AUTORIZACIÓN

No. 145-10518

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **CIA. PTK DEL ECUADOR S.A.**, para que celebre Escritura de Compraventa de un terreno de propiedad del Sr. FLORES VEGA PEDRO AQUILES, ubicado en la vía a San Juan de Manta, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE:	25,20m – con Propiedad de Cía. PTK del Ecuador S. A. + 5,20m con parte de la propiedad de la Sra. Florida Vega.
ATRÁS:	39,20m – con Lote B, área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero Pedro Aquiles Flores Vega.
COSTADO DERECHO:	77,48m – con Área sobrante a favor del vendedor.
COSTADO IZQUIERDO:	93,00m – con Propiedad de la Sra. Hermelinda Lucas.
ÁREA TOTAL:	2.711,60 m2.

Manta, Marzo 26 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
[@Municipio_Manta](https://www.facebook.com/MunicipioManta) [@MunicipioManta](https://www.facebook.com/MunicipioManta)
[fb.com/MunicipioManta](https://www.facebook.com/MunicipioManta) [youtube.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

No. 145-10518

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno de propiedad del Sr. **FLORES VEGA PEDRO AQUILES**, ubicado en la Vía a San Juan de Manta, Parroquia Manta, Cantón Manta, con clave catastral N° 5-03-02-05-000, que conforme escritura describe una superficie total de 4.704,25m².

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 4.704,25m² (escritura de Compraventa Inscrita el 09 de Agosto de 2016 y autorizada por la Notaría Séptima del Cantón Manta el 18 de Julio de 2016).

POR EL FRENTE: 31,00m - con Calle Pública.
POR ATRÁS: 93,00m - con Propiedad de la Sra. Hermelinda Lucas.
POR EL COSTADO DERECHO: 89,09m - con Lote B, área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero Pedro Aquiles Flores Vega.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: Partiendo desde el frente hacia atrás en 28,00m, desde este punto gira a la izquierda en 27,00m, lindando en ambas extensiones con propiedad de la Asociación Papicorre, desde este punto gira hacia atrás, en 14,80m lindando con propiedad de la Sra. Florida Vega y en 25,20m lindando con propiedad del Sr. Graciliano Lucas.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA CIA. PTK DEL ECUADOR S. A.: 2.711,60m²

FRENTE: 25,20m - con Propiedad de Cía. PTK del Ecuador S. A. + 5,20m con parte de la propiedad de la Sra. Florida Vega.
ATRÁS: 39,20m - con Lote B, área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero Pedro Aquiles Flores Vega.
COSTADO DERECHO: 77,48m - con Área sobrante a favor del vendedor.
COSTADO IZQUIERDO: 93,00m - con Propiedad de la Sra. Hermelinda Lucas.

ÁREA SOBRANTE A FAVOR DEL VENDEDOR: 1.992,65m²

NOTA: el terreno a desmembrar no posee acceso frontal ni lateral, por lo tanto este mismo será unificado con otro predio de propiedad del comprador.

- No existe afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por Reglamentación Urbana.
- De acuerdo al memorando N° M-DACR-JCM-2019-0252 de parte del CPA. Javier Cevallos Morejón-Director de Avalúos, Catastro y Registros en el cual suscribe que el Sr. FLORES VEGA PEDRO AQUILES con código catastral N° 5-03-02-05-000 no posee inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO

No. 145-10518

Manta, Marzo 26 del 2019

Arq. Juvénal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez.

